ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE LAMINA NIVELADORA" ID Nº 312.503

En la Ciudad de Tavapy, a los **25** días del mes de **Abril** del año ***dos mil dieciséis***, siendo las ***11:30*** en la oficina de la Secretaria General, se reúne el ***Comité de Evaluación***, integrado por: el Liquidador y cajero el **Lic. Hugo Bogado Ayala y la Secretaria General la Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico**, a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la CD ***"ADQUISICIÓN DE LAMINA NIVELADORA" ID Nº 312.503*** en el cual se han presentado la Empresa: **"OROTEC S.A."** según consta en Acta de Apertura de fecha 22 de Junio del 2015, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la única oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	OROTEC S.A.
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple

Que, no hay solicitud de aclaración de oferta

Una vez analizado los documentos sustanciales y complementarios de la empresa oferente, se constata que los mismos se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior,

A continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de la evaluación de la oferta económica del único oferente presentado, de conformidad al cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY Liquidación y Caja

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Nº	OFERENTE	Monto Ofertado
1	OROTEC S.A	77.840.000

Que, Tabla de precios de las ofertas conforme al cuadro no arroga errores aritméticos.
Se toma provisoriamente a la única oferta presentada, correspondiente a la Empresa, **OROTEC S.A.** y se procede a transcribir las Planillas de Presupuesto, presentado por la mencionada empresa, según se detalla a continuación:

LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS (Planilla Presupuesto)		
ADQUISICION DE MAQUINARIAS		C.D. 02 7 2016

Nº	Cód. Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido
1	22101702-004	Lamina Niveladora Trasera	STARA	Brasileira	Unidad	Unidad	1	77.840.000	77.840.000

MONTO TOTAL	77.840.000

El Precio Total es de guaranís 77.840.000 **(SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL GUARANÍES),** IVA INCLUIDO.

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos del llamado, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD "*ADQUISICIÓN DE LAMINA NIVELADORA ID Nº 312.503*",** a la empresa **OROTEC S.A.** Por la suma total de **Gs.** 77.840.000 **(SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL GUARANÍES),** conforme a las sumatoria de Planillas de Precios que anteceden.

Siendo las 12; 00 horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

Lic. Hugo Bogado
Liquidación y Caja

Ing. Amb. Patricia Méndez
Secretaria General